

MEMORIA ANUAL

AÑO 2013

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



ÍNDICE

CAPÍTULO I	4
Institucional	
CAPÍTULO II	8
Actividades desarrolladas por el Organismo	
CAPÍTULO III	35
Recomendaciones y aclaraciones	
CAPÍTULO IV	43
Capacitación institucional	
CAPÍTULO V	46
Sistema de Gestión de Calidad	
CAPÍTULO VI	48
Sistemas de información	



AUTORIDADES

Período 2013

PRESIDENTE

C.P.N. Daniela B. Veglia

VOCALES

Esc. Luz María de las Mercedes Balbastro

C.P.N. Carlos Alfredo César Tomati

DIRECCIONES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

C.P.N. Silvia A. Chignoli

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

C.P.N. Alfreda M. Salusso de Michlig

DIRECCIÓN DE FISCALÍA JURÍDICA

Dra. Silvia E. Montrul

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.P.N. Judit S. Fonseca de Grenón



CAPÍTULO I

INSTITUCIONAL



Reseña Institucional

Mediante Ordenanza N° 9124, sancionada por el Honorable Concejo Municipal el 29 de noviembre de 1989 se crea en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, cualquiera de sus poderes, entes descentralizados y autárquicos, creados o a crearse, el primer órgano municipal de control externo en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

Así es que el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe comenzó a funcionar en el año 1992 a partir de su integración original.

Con relación a la naturaleza jurídica institucional de este Tribunal de Cuentas, al fijársele por la Ordenanza de creación el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad de Santa Fe, cualquiera de sus poderes, entes descentralizados y autárquicos, creados o a crearse donde el fisco Municipal tenga interés, se le atribuye implícitamente autonomía funcional en el ejercicio de la competencia asignada de ejercer el control externo de la Hacienda Pública.

La Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuenta con un modelo de control integral e integrado, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, y está fundado en los principios de economía, eficiencia y eficacia, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza de Administración Financiera N° 10610.

Este modelo, comprende el control interno y externo del sector público municipal, que opera de manera coordinada, atento a lo dispuesto por Ordenanza N° 11558, la cual regula los sistemas de control del Sector Público Municipal de la ciudad de Santa Fe.

Sistema de control externo

El Sistema de Control Externo y Posterior es ejercido por el TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, órgano con independencia funcional y técnica, cuya actuación en el ámbito jurisdiccional de la Ciudad de Santa Fe se ajustará a lo establecido por la Ordenanza mencionada en el párrafo anterior, sin perjuicio de los controles



integrales, previos y posteriores que sean solicitados por el Honorable Concejo Municipal.

La misión del Tribunal de Cuentas Municipal se sintetiza en:

Control Externo Posterior Integral e Integrado en el ámbito jurisdiccional de la Ciudad de Santa Fe, comprensivo de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, fundado en los principios de economía, eficiencia y eficacia.

De esta manera, a través de su función de fiscalizar los ingresos y los gastos públicos, se busca fortalecer la transparencia y honestidad de la actividad financiera del Estado como pilar de la estabilidad institucional y del crecimiento económico y social de la ciudad.

Es competencia del Tribunal de Cuentas Municipal, en función de lo establecido en la Ordenanza N° 11558:

- La auditoría y control posterior de carácter legal, presupuestario, económico, financiero, operativo, patrimonial y de gestión.
- Las auditorías y el control integral, previo y posterior, de los actos de relevante significación económica y/o institucional, que sean solicitados por el Honorable Concejo Municipal.
- La auditoría y emisión del dictamen de la cuenta de inversión
- El examen de las rendiciones de cuentas que efectúen los responsables.

En el cumplimiento de su función, el principal producto del Tribunal de Cuentas son las Recomendaciones a los efectos de corregir posibles desviaciones e implementar las acciones correctivas necesarias.

Actualización institucional

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, participa en el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina como Miembro Adherente, por tratarse de Tribunal de Cuentas Municipal,

asistiendo a las Asambleas Generales y reuniones que periódicamente se realizan, y apoyando técnica y financieramente al mismo.

Además, en la búsqueda constante de mejorar la labor de control de este organismo, se promovió y facilitó, siempre dentro de un marco de austeridad, la participación del personal en los Congresos, Jornadas y Talleres de Trabajo organizados por el Secretariado Permanente y por el I.E.T.E.I., así como en otros cursos, actividades y eventos, convocados por diversas instituciones en materia de capacitación y actualización teórico-práctica.

Asimismo se participa en el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones (I.E.T.E.I.), organismo de investigación y desarrollo de estudios técnicos del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina dependiente del Consejo Directivo del mismo, mediante la designación de investigadores en distintas áreas relacionadas con las materias inherentes a las funciones de control y jurisdiccionales.

Red Federal de Control

A partir del proceso iniciado por el S.P.C.T.R.A. a los fines de la incorporación de Organismos de Control Externo a la Red Federal de Control , y al haberse extendido esa posibilidad a los Tribunales de Cuentas Municipales, este Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe ha suscripto, en la ciudad de Santiago del Estero, en junio de 2005 con el Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público, el Acta Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica entre ambos.

A partir de la misma se integra a la Red en el marco intencional del Convenio MET y FRII N° 27/2002 del 28/02/02 y de acuerdo a las previsiones del Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica suscripto entre esta última y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la RA el 28/04/04.

Durante el período 2013 se mantuvo la participación activa en este ámbito, formando parte de todas actividades organizadas por la RF, asistiendo a las reuniones del Comité, capacitándose en las jornadas técnicas y realizando las auditorías planificadas en este marco.



CAPÍTULO II

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ORGANISMO EN EL AÑO 2013



RESOLUCIONES DEL T.C.M. AÑO 2013

Como resultado de la labor del TCM, este se expide a través de Recomendaciones y Aclaraciones; Notas y Resoluciones.

A continuación se citan las resoluciones dictadas, con el concepto respectivo.

- 1** – 08/01/13 – Aprueba Plan de Auditoría y Constataciones Especiales, de la Dirección de Auditoría.
- 2** – 08/01/13 – Dispone subrogancia.
- 3** – 08/01/13 – Dispone subrogancia.
- 4** – 18/01/13 – Aprueba Informe de Auditoría.
- 5** – 05/02/13 – Aprueba Informe de Auditoría.
- 6** – 22/02/13 – Redeterminación y ecuación económica financiera días feriados.
- 7** – 22/02/13 – Acepta renuncia.
- 8** – 05/03/13 – Otorga Licencia Extraordinaria.
- 9** – 05/03/13 – Redeterminación y ecuación económica financiera días feriados.
- 10** – 14/03/13 – Aprueba Licitación.
- 11** – 13/03/13 – Deja sin efecto Resoluciones.
- 12** – 13/03/13 – Autoriza adscripción.
- 13** – 13/03/13 – Autoriza Presidenta a concurrir "*Primera Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente*".
- 14** – 27/03/13 – Designa integrantes Grupo de Mejora Continua.
- 15** – 27/03/13 – Autoriza adscripción.
- 16** – 27/03/13 – Dispone Subrogancia.
- 17** – 27/03/13 – Dispone Subrogancia.
- 18** – 23/04/13 – Aprueba Informe de Dirección de Auditoría.
- 19** – 23/04/13 – Autoriza participar Taller de Indicadores de Gestión.
- 20** – 14/05/13 – Autoriza concurrir Jornadas.
- 21** – 23/05/13 – Autoriza concurrir Jornadas.
- 22** – 23/05/13– Autoriza adscripción.
- 23** – 23/05/13 – Autoriza concurrir Jornadas.
- 24** – 14/06/13 – Autoriza Vocal concurrir "*Segunda Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente*".



- 25** – 14/06/13 – Autoriza adscripción.
- 26** – 01/09/13 – Otorga Licencia sin goce de haberes.
- 27** – 01/07/13 – Dispone Subrogancia.
- 28** – 01/07/13 – Dispone Subrogancia.
- 29** – 26/07/13 – Otorga Licencia Anual Ordinaria.
- 30** – 12/08/13 – Designa Auditor para Auditoría.
- 31** – 12/08/13 – Autoriza concurrir evaluación de trabajos.
- 32** – 26/08/13 – Autoriza concurrir Jornadas.
- 33** – 27/08/13 – Acordar al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Rosario en el vocal que éste designe al efecto, la representación del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Santa Fe para elegir al Delegado a la Asamblea General Ordinaria.
- 34** – 27/08/13 – Autoriza adscripción.
- 35** – 06/09/13 – Adhiere Acta Paritaria.
- 36** – 06/09/13 – Aprueba adjudicación Licitación Pública N° 14/2013
- 37** – 17/09/13 – Autoriza concurrir Congreso.
- 38** – 17/09/13 – Autoriza Sra. Presidenta concurrir Congreso.
- 39** – 17/09/13 – Autoriza concurrir Congreso.
- 40** – 17/09/13 – Autoriza concurrir Congreso.
- 41** – 17/09/13 – Autoriza concurrir Congreso.
- 42** – 17/09/13 – Autoriza concurrir Congreso.
- 43** – 24/09/13 – Autoriza a distintos agentes la asistencia a Jornada de actualización profesional en contabilidad y auditoría.
- 44** – 01/10/13 – Dispone Subrogancia.
- 45** – 01/10/13 – Dispone Subrogancia.
- 46** – 01/10/13 – Dispone llamado Concurso Interno.
- 47** – 15/10/13 – Autoriza Vocal concurrir Reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público.
- 48** – 15/10/13 – Autoriza auditoras *asistir "Curso de Capacitación sobre Contabilidad Gubernamental y responsables"*.
- 49** – 21/10/13 – Jubilación ordinaria de una agente.
- 50** – 25/10/13 – Aprueba Informe de Auditoría N° 04/2013 relacionado con la cuenta de inversión 2012.
- 51** – 05/11/13 – Dispone realización Auditoría.



- 52** – 18/11/13 - Dispone realización constatación selectiva.
- 53** – 29/11/13 - Deja sin efecto Resolución Nº 26/13. Otorgamiento de licencia extraordinaria.
- 54** – 24/11/13 - Autoriza adscripción.
- 55** – 29/11/13 – Numera y registra Contrato de Locación de Servicios.
- 56** – 10/12/13 – Aprueba Informe Dirección de Auditoría.
- 57** – 10/12/13 – Aprueba adjudicación Licitación Nº 22/2013.
- 58** – 17/12/13 – Dispone traslado.
- 59** – 18/12/13 – Aprueba Contrato.
- 60** – 18/12/13 – Limita designación Director Ejecutivo.
- 61** – 18/12/13 – Designa Director Ejecutivo.
- 62** – 27/12/13 – Aprueba Informe Definitivo de Auditoría Nº 05/2013-PROMEBA-.
- 63** – 27/12/13 – Aprueba Contrato.
- 64** – 27/12/13 – Designa Agentes Concurso Interno.
- 65** – 30/12/13 – Dispone Subrogancia.
- 66** – 30/12/13 – Dispone Subrogancia.
- 67** – 30/12/13 – Concede Permiso Gremial.



CONTROL DE CUENTAS BANCARIAS

a) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Teniendo en cuenta la remisión periódica de los Partes Diarios de Caja-Egresos por la Dirección de Administración Financiera, se realiza el control de los recibos de pagos (REPAs) correspondientes a las cuentas bancarias activas.

BANCO	CUENTA
NBSF 9171/01	Rentas Generales
NBSF 78843/10	Caja de Ahorro
NBSF 19258/05	Regularización Impositiva
NBSF 8219/04	Recursos Propios
NBSF 9590/03	Valores de Terceros
NBSF 18136/02	Fondo Municipal Obras Públicas
NBSF 18724/07	Construcción 84 Viviendas
NBSF 18997/05	Subsidios recibidos
NBSF 19117/01	Alumbrado Público
NBSF21428/07	Paseo San Martín Sur
NBSF 21920/03	Padrinazgo Ord. 10394
NBSF 8200/03	Fondo Federal Solidario
NBSF 20048/00	Donaciones emergencia hídrica
NBSF 38061/6	Terminación Plan de Vivienda B° Santa Rita II
NBSF 39053/0	Fondo de Financ. Prog. Solidario e Integrador de Desagües Cloacales
NBSF 39300/09	Programa Calles Seguras: Infancia y Juventud Protegida
NBSF 33301/04	Cont. Esp. s/ Consumos de Gas Natural
Galicia 33079/2	Recaudación Electrónica
Nación 10269/01	Rentas Generales
Nación 491100491/88	Programa Arraigo
Nación 49101048/37	PRO-ME-BA II
Nación 49100721/46	Centros de Integraciones
Nación 49100769/06	Obras Públicas
Credicoop Cta. Corriente N° 34935/9	Rentas Generales
Credicoop C.C. N° 36814/3	El comercio minorista como factor de desarrollo
Credicoop C.C. N° 37666/7	Implementación de un sistema de administración tributaria
Credicoop C.C. N° 1472/5	Terminación y equipamiento del Centro de Capacitación



b) DE OTRAS REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Teniendo en cuenta las rendiciones presentadas a la fecha por las Direcciones y organismos detallados, se efectuaron los controles de los períodos que se enuncian a continuación.

Nº Cuenta	Repartición	Período Controlado	Controles Efectuados
9490/07-Bco.Sta. Fe	Dirección de Teatro y Anfiteatro	Sept./12 a Julio/13	23
9180/00-Bco.Sta. Fe	Departamento Apremios Fiscales	Nov./12 a Agosto/13	10
4397/8- Bco. Credicoop	Mercado Norte	Junio y Julio 2012	4
4396/1- Bco. Credicoop	Mercado Norte	Junio y Julio 2012	4
4395/4- Bco. Credicoop	Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior	Agosto/12 y Abril-Mayo 2012	4
0000587249/3-Bco. Macro	SAFETUR	Nov./11 a Agosto/13	44
Total			89



c) DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Durante el período 2013 se controlaron las siguientes rendiciones presentadas por el Honorable Concejo Municipal:

Nº Cuenta	Concepto	Período Controlado	Controles Efectuados
18086/02-Bco. Sta Fe	Bienes y Servicios no personales	Set./12 a Marzo/13	15
18085/04-Bco. Sta. Fe y 203000879-Bco. Patagonia	Sueldos	Set./12 a Marzo/13	15
17500/01-Bco. Sta Fe	Bienes de Capital	Set./12 a Marzo/13	15
Total			45



CONTROL PARTES DIARIOS DE CAJA-EGRESO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Se finalizó con el control selectivo de los descargos del año 2012 y se fiscalizaron de igual manera, los comprobantes correspondientes al año 2013.

Cantidad de partes diarios de caja-egreso controlados: 212

De los 212 partes controlados, al analizar los recibos de pago (REPAs), se realizaron 534 Requerimientos a diferentes reparticiones de la Administración Central. De dichos requerimientos, fueron respondidos 403 (75,5%), de los que fueron aprobados 317 (59,4%).

SUBSIDIOS A TERCEROS.

Cumplimentando con la Resolución del DEM N° 14/2013, la Dirección de Administración Financiera remitió las siguientes rendiciones, que fueron controladas por la Dirección de Fiscalización.

RES. DEM N°	BENEFICIARIO	DESTINO	IMPORTE	Tribunal – Vocales
116/13	A.S.O.E.M.	Gastos Guardería infantil 8 de Noviembre (Enero a Julio 2013)	\$45.500,00	Aprobado
0195/12	A.S.O.E.M.	Gastos Guardería infantil 8 de Noviembre (Oct. A Dic. 2012)	\$15.000,00	Aprobado
0499/11	Asociación Mutual Pensionados Ley 5110	Servicios para adultos sin domicilio ni medios económicos Primer Semestre 2012	\$60.000,00	Aprobado
0499/11	Asociación Mutual Pensionados Ley 5110	Servicios para adultos sin domicilio ni medios económicos Segundo Semestre 2012	\$60.000,00	Aprobado



CONTROL DE RENDICIONES DE CUENTAS DE SUBSIDIOS RECIBIDOS DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Concepto	Importe Rendido
Fondo de Emergencia Social - Ley Nº 24.443 - Saldo No Invertido Conurbano 2011	\$ 4,158,519.38
Fondo de Emergencia Social - Ley Nº 24.443 - Conurbano 2012	\$ 6,031,982.96
Fondo de Emergencia Social - Ley Nº 24.443 - Conurbano 2013	\$ 5,179,067.35
Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional Nº 206/09 - 1º Semestre 2012	\$ 12,117,955.67
Fondo Federal Solidario - Decreto Nacional Nº 206/09 - 2º Semestre 2012	\$ 9,625,157.36
Subsidio destinado a construir la cantidad mínima de 50 módulos habitacionales destinados a familias que se encuentran en situación habitacional crítica en los Asentamientos Playa Norte y Bajo Judiciales de la ciudad de Santa Fe - Decreto D.M.M. Nº 01863/11	\$ 2,098,359.49
Subsidio destinado a mitigar las necesidades más urgentes y a la reparación de los bienes municipales que resultaron dañados en la Emergencia Pluvial que fuera provocada por las intensas lluvias ocurridas los días 24 y 25/10/2011 - Decreto D.M.M. Nº 01025/12	\$ 2,000,000.00
Subsidio destinado a mitigar las necesidades más urgentes de los vecinos afectados por las inclemencias climáticas ocurridas en la madrugada del 02/10/2012 en la ciudad de Santa Fe - Decreto D.M.M. Nº 01883/12	\$ 1,000,000.00
Proyecto Recalificación Veredas Ala Oeste Estación Belgrano - Res. D.E.M. Nº 580/12	\$ 299,760.88
Fondo Provincial de Ayuda Escolar. Asistencia Cultural - Destino: museos - Decreto D.M.M. Nº 00228/13	\$ 24,000.00

Concepto	Importe Controlado	Período
Programa Social Nutricional – PRO.SO.NU. – Sub. Programa comedores infantiles integrales. Cta. Nº 18015/03 NBSF	\$ 1.563.537,64	Agosto 2012 a Julio 2013



INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN. AÑO 2013.

Nº DE INFORME	MOTIVO
1	Reposición Fondo Fijo Nº 06/12 TCM
2	Cta. Cte. MERCADO NORTE Período Junio 2012
3	Rpta. Rend. PROSONU Junio 2012
4	APREMIOS FISCALES - Rendición Noviembre 2012
5	HCM - Rpta. Rendición Mayo 2012
6	HCM - Rpta. Rendición Junio 2012
7	HCM - Rpta. Rendición Julio 2012
8	Rpta. Requerimiento Concurso Pco. Nº 03/12
9	TEATRO .- Respuesta Rendición JULIO 2012
10	TEATRO .- Respuesta Rendición AGOSTO 2012
11	Lic. Pca. Nº 011/12.- Contratación cobertura seguro automotor
12	Lic. Pca. Nº 025/10.- Bacheo Pavimento Hormigón Etapa III
13	Rendición Subsidio Fondo Conurbano 2011
14	HCM Rendición Setiembre 2012
15	DMM 0965/12. CLIBA Servicio levante de montones
16	Dto. DMM 01218/12.- Redeterminación Precios CLIBA
17	Rpta. Rend. PROSONU Julio 2012
18	Certif. de Servicios de CLIBA para el mes de Octubre/11
19	Rendición Cta. Cte. TCM.- Período Octubre-Diciembre
20	HCM - Rpta. Rendición Agosto 2012
21	Concurso Pco. Nº 01/12 Adquis. Opticas LED p/semáforos
22	Concurso Pco. Nº 01/12 Alquiler inmueble para Distrito Norte
23	SAFETUR - Rend. Noviembre 2011
24	SAFETUR - Rend. Diciembre 2011
25	Modificación ítems Lica. Pca. Nº 30/10,- Pav. Calle Guemes
26	Cta. Cte. MERCADO NORTE Período Julio 2012
27	SAFETUR - Rend. Enero 2012
28	Rend. Subsidio Conurbano 2012 .- Nota Nº 007/13
29	Lic. Pca. Nº 03/12 Bacheo. DMM Nº 00809/12 y DMM 00906/12
30	Lic. Pca. Nº 03/12 Bacheo. DMM Nº 01543/12 Readecuación de ítems
31	Lic. Pca. Nº 24/10.- DMM 1254/12.- Redeterminación precios
32	Lic. Pca. Nº 12/08.- DMM 1216/12.- Redeterminación precios
33	DMM 1541/12.- Redeterminación Precios MILICIC
34	SAFETUR - Rend. Febrero 2012
35	Extensión red de agua potable bº Ledesco del Valle Sector I
36	Lic. Pca. Nº 02/12.- Obra Callejón Caseros
37	REPA Nº 4606/12.- Compra ropa de vestir
38	Reposición Fondo Fijo Nº 01/13 TCM
39	SAFETUR - Rend. Marzo 2012
40	SAFETUR - Rend. Abril 2012
41	Lic. Pca. Nº 01/13.- Adquisición camiones
42	Lic. Pca. Nº 05/12. Adquisición 750 camperas uniformes



43	HCM Octubre 2012
44	Cta. Cte. AGENCIA Coop., Inver.y Com. Exterior. RPTA: marzo 12
45	Rpta. Cta. Cte. SAFETUR - Rend. Octubre 2009
46	Rpta. Cta. Cte. SAFETUR - Rend. Agosto 2010
47	Rend. Subsidio ASOEM Octubre-Diciembre 2012
48	Rend. PROSONU Agosto - Setiembre- Octubre 2012
49	TEATRO .- Respuesta Rendición SETIEMBRE 2012
50	APREMIOS FISCALES - Rpta. Rendición Diciembre 2012
51	Rend. PROSONU Agosto - Setiembre- Octubre 2012
52	APREMIOS FISCALES - Rpta. Rendición Enero2013
53	Convenio Iniciativa Comunitaria Asoc. Civil Centenario en el Corazón
54	Cta. Cte. AGENCIA Coop., Inver.y Com. Exterior. Agosto2012
55	DMM 00212/12-Conv. Pago Cormet de Toniollo e Illesca
56	HCM - Rpta. Rendición Setiembre 2012
57	Lic. Pca. N° 02/12 Mantenim. Desagues pluviales
58	Modificación ítems Lica. Pca. N° 03/12,- Bacheo asfáltico
59	SAFETUR - Rpta. Rend. Febrero 2010
60	SAFETUR - Rpta. Rend. Enero 2010
61	SAFETUR - Rpta. Rend. Marzo 2010
62	SAFETUR - Rpta. Rend. Abril 2010
63	Lic. Pca. N° 01/13 Bacheo asfáltico distintos barrios.- Etapa I
64	Lic. Pca. N° 01/13 Bacheo asfáltico distintos barrios.- Etapa II
65	Lic. Pca. N° 04/13.- Alquiler 3 retropalas para 1º semestre 2013
66	APREMIOS FISCALES - febrero 2013
67	Reposición Fondo Fijo N° 02/13 TCM
68	Lic. Pca. N° 05/12.-Iluminación Vecinal Villa del Parque y ampliación
69	TEATRO .- Respuesta Rendición OCTUBRE 2012
70	TEATRO .- Respuesta Rendición NOVIEMBRE 2012
71	HCM - Rendición Noviembre 2012
72	Redeterm. Precios N° 1 EPRECO ROVIAL- PROMEBA II
73	Rpta. Cta. Cte. MERCADO NORTE Período Marzo 2012
74	SAFETUR - Rend. Mayo 2012
75	SAFETUR - Rend. Junio 2012
76	Rend. PROSONU Noviembre y Diciembre 2012
77	Cta. Cte. MERCADO NORTE Período Abril 2012
78	Rendición Cta. Cte. TCM.- Período Enero Marzo 2013
79	Lic. Pca. N° 06/12.- Pavimentación B° San Roque y Candiotti Norte
80	SAFETUR - Rend. Julio 2012
81	Convenio de Pago. MILICIC. DMM 00011/12
82	Convenio de Pago. con distintos proveedores año 2012
83	Conc. Pco. N° 04/12 Corredor verde Etapa I. Plaza Escalante.
84	Readecuación ítems Lic. Pca. N° 05/12.-Iluminación Vecinal Villa del Parque
85	Concurso Público N° 17/10 Adquisic. 300m3 hormigón elaborado
86	Lic. Pca. N° 12/12.- Adquisición camión equipo hidroelevador
87	Rendición Subsidio Asoc. Mutual Ley 5110 1º Semestre 2012
88	Rendición Subsidio Asoc. Mutual Ley 5110 2º Semestre 2012
89	Lic. Pca. 10/12.- Adquisición combustible
90	SAFETUR - Rpta. Rend. Marzo 2011
91	SAFETUR -Rpta. Rend.Abril 2011
92	Convenio MSF UNL DMM 01705/12



93	SAFETUR - Rend. OCTUBRE 2010
94	SAFETUR - Rpta. Rend. Junio 2011
95	SAFETUR - Rpta. Rend. Noviembre 2009
96	SAFETUR - Rpta. Rend. Diciembre 2009
97	SAFETUR - Rpta. Rend. Mayo 2010
98	TEATRO .- Respuesta Rendición DICIEMBRE 2012
99	SAFETUR - Rend. Agosto 2012
100	Redeterminación Lic. Pca. N° 11/08 Bacheo de Pav. Hormigón Parte II
101	HCM - Rpta. Rendición Octubre 2012
102	Rendición Subsidio construcción 50 módulos habitacionales DMM 1863/11
103	DMM 2130/12.- Convenio MSF - CMJyP
104	Redeterm. Licitación Pca. N° 13/08 Bacheo Pav. Asfáltico Parte III
105	SAFETUR - Rpta. Rend. Junio 2010
106	SAFETUR - Rpta. Rend. Julio 2010
107	Redeterm. Precios N° 2 EPRECO ROVIAL- PROMEBA II
108	Fondo Fijo TCM - Reposición N° 03/13
109	SAFETUR - Rendición Diciembre 2010
110	Rend. Sub. Pcia. Asistencia climática 02/10/12.- DMM 01883/12Nota218
111	HCM - Rendición Diciembre 2012
112	Redeterminación Lic. Pca. N° 09/10 Bacheo de Pav. asfáltico
113	Redeterminación Lic. Pca. N° 14/10 Reparación Veredas buen contribuyente
114	Lic. Pca. N° 03/12.- Adquisición materiales de construcción
115	Redeterminación Lic. Pca. N° 16/10 Bacheo Pav. Asfáltico Etapa II
116	Rend. Sub. Pcia. Reparación Bs. Municipales Inclemencia climática 24 y 25/10/12.-
117	Convenio de Pago. PONCE CONSTRUCCIONES SRL. DMM 01067/12
118	Rendición Sub. Pcia. Fondo Federal Solidario.- 1º sem. 2012
119	Redeterminación Lic. Pca. N° 02/09 Reparación solado Veredas tramo I
120	Redeterminación Lic. Pca. N° 03/09 Reparación solado Veredas tramo II
121	SAFETUR - Rpta. Rend. Setiembre 2010
122	Rendición Cta. Cte. TCM.- Período Abril Junio 2013
123	Redeterminación Lic. Pca. N° 08/05 -certif. N° 15 y 23 Ponce Construcciones
124	Rendición Sub. Pcia. recalificación vereda ala oeste Estación Belgrano
125	Concurso Privado N° 17/13 MO y mat. Para mantenimiento artefactos eléctricos
126	SAFETUR - Rendición Setiembre 2012
127	TEATRO .- Respuesta Rendición FEBRERO 2013
128	TEATRO .- Respuesta Rendición MARZO 2013
129	Pliego condiciones particulares. Bacheo de hormigón. Ord. 12009
130	Redeter Certif. de Servicios de CLIBA DMM 00325
131	Lic. Pca. N° 31/12 Jardín Municipal Barranquitas Sur
132	SAFETUR - Rendición Octubre 2012
133	SAFETUR - Rendición Noviembre 2012
134	SAFETUR - Rpta. Rend. Octubre 2010
135	HCM - Rendición Enero 2013
136	DMM N° 1978/12 - Redeterminación precios MILICIC -
137	Rend. Sub. Fondo Conurbano Saldo no invertido 2011 Nota n° 227/13
138	SAFETUR - Rendición Febrero 2013
139	Lic. Pca. 17/11.- Remodelación calle San Martín Norte.- DMM 2452/12
140	SAFETUR - Rendición Marzo 2013
141	SAFETUR - Rendición Noviembre 2012
142	Rend. PROSONU Enero 2013



143	APREMIOS FISCALES - Rendición Abril 2012
144	APREMIOS FISCALES - Rendición Mayo 2012
145	SAFETUR - Rend. Enero 2013
146	Lic. Pca. Nº 07/13.- Adquisición Materiales eléctricos para mantenimiento
147	Rend. PROSONU Febrero 2013
148	SAFETUR - Rend. Abril 2013
149	Conc. Pco. Nº 04/12 - Adq. Mat. Eléc. p/ Mant. AºPº- Repa 4232/13 - Parte 26/03/13
150	Fondo Fijo TCM - Reposición Nº 04/13
151	SAFETUR - Rend. Mayo 2013
152	SAFETUR - Rend. Junio 2013
153	Conc. Priv. Nº 178/11 - Servidor Estac. Medido - Repa 6274/12 - Parte 20/04/12
154	Ampliac. Serv .Levantamiento Gral .Montículos Calles Sin Cordones - Decreto D.M.M. Nº 00965/12
155	Análisis Correl. Certif. Obra de PROMEBA II, de Epreco-Rovial y Mundo Construcciones
156	Rend. PROSONU Enero 2013
157	Lic. Pca. Nº 14/13 Bacheo Integral
158	Lic. Pca. Nº 08/13.- Alquiler de motoniveladoras
159	Concurso Privado Nº 022/13.- Mano de obra 1º etapa Gas natural Bº Los Ángeles
160	Pliego condiciones part. Lic. Pca. Nº 22/13 Adquisición maquinarias Ord.
161	Concurso Privado Nº 23/13.- Obra Gas natural Bº Los Ángeles. Dirección Técnica
162	Lic. Pca. Nº 03/13 Adquis. camisas, pantalones y prendas varias temporada inv.2013
163	Rend. Subsidio Asignación de Fondos Museos - DMM 00228/13
164	Rend. PROSONU. Período Febrero 2013
165	SAFETUR - 2º Rpta. Rendición Marzo 2011
166	SAFETUR - 2º Rpta. Rendición Abril 2011
167	SAFETUR - 2º Rpta. Rendición Mayo 2011
168	Compromiso de Pago suscripto con Varios Proveedores
169	SAFETUR - Rend. Febrero 2011
170	TEATRO .- Respuesta Rendición ABRIL 2013
171	Convenio de Pago. PONCE CONSTRUCCIONES SRL. DMM 01067/12
172	SAFETUR - Rend. Rpta. Agosto 2013
173	Rend. PROSONU Noviembre y Diciembre 2012
174	Conc. Pco. Nº 01/13 Ilum. Corredor Verde Etapa II. Entre Pza. Escalante y Avda .A. del Valle
175	Lic. Pca. Nº 10/13 Mant. ilumin. Ruta Nac. 168 entre Vélez Sarsfield y rulo Ruta Pcial 1
176	DMM Lic. Pca. Nº 10/11.- Modificación de ítems.
177	HCM - Rpta. Rendición Noviembre 2012
178	TEATRO .- Respuesta Rendición MAYO 2013
179	SAFETUR - Rend. Julio 2013
180	SAFETUR - Rpta. Rendición Mayo 2012
181	SAFETUR - Rpta. Rendición Junio 2012
182	SAFETUR - Rpta. Rendición Julio 2011
183	SAFETUR - Rpta. Rendición Febrero 2012
184	Reposición Fondo Fijo Nº 05/13 TCM
185	SAFETUR - Rpta. Rendición Setiembre 2011
186	Conc. Pdo. Nº 159/11 Montaje de garitas para transporte urbano
187	SAFETUR - Rpta. Rendición Setiembre 2011
188	SAFETUR - Rpta. Rendición Octubre 2011
189	DMM 00210/12.- Compromiso de Pago MSF c/ Carina Espeche
190	APREMIOS FISCALES - Rpta. Rendición Junio 2013
191	APREMIOS FISCALES - Rpta. Rendición Julio 2013
192	SAFETUR - Rpta. Rendición Noviembre 2011



193	SAFETUR - Rpta. Rendición Diciembre 2011
194	HCM - Rpta. Rendición Diciembre 2012
195	HCM - Rpta. Rendición Enero 2013
196	SAFETUR - Rpta. Rendición Enero 2012
197	SAFETUR - Rpta. Rendición Noviembre 2010
198	Compra descentralizada REPA 19563.- Mantenimiento espacio Público
199	Concurso Privado N° 23/13.- Dirección Técnica Gas natural B° Los Ángeles
200	Rendición Cta. Cte. TCM.- Período Julio-Setiembre 2013
201	SAFETUR - Rpta. Rendición Marzo 2012
202	Ampliación Lic. Pca. N° 10/13.- Mant. Iluminación Ruta Nac. 168
203	Ampliación Lic. Pca N° 01/12. Pav. y desagüe Candiotti Sur
204	Contrato de Alquiler M&L SRL
205	Convenio Iniciativa Comunitaria Asoc. Civil Sta. Fe Ntro. Futuro. REPA 5913/13
206	DMM 00788/12.- Compromiso de Pago MSF c/ Santa Fe Materiales SA
207	Rpta. Nota 168/13 TCM.- Lic. Pca. N° 07/13 Adquisición Mat. Eléctrico.
208	SAFETUR - Rpta. Rendición Setiembre 2012
209	SAFETUR - Rendición Agosto 2013
210	Lic. Pca. N° 12/13.- Iluminación de calles del cordón oeste
211	Redeterminación Lic. Pca. 10/08.- Bacheo de pav. hormigón Parte I.- DMM 1200/13
212	Fondo Fijo TCM - Reposición N° 06/13
213	APREMIOS FISCALES - Rendición Mayo 2012
214	Rendición Subsidio ASOEM para jardín maternal- Res. N° 116/13
215	Redeterminación Lic. Pca. 10/08.- Bacheo de pav. hormigón Parte I.- DMM 1201/13
216	SAFETUR - Rpta. Rendición Febrero 2013
217	SAFETUR - Rpta. Rendición Abril 2013
218	HCM - Rendición Febrero 2013
219	SAFETUR - Rpta. Rendición Enero 2013
220	SAFETUR - Rpta. Rendición Abril 2012
221	Redeterminación Lic. Pca. 17/11 Remodelación calle San Martín Norte.- DMM 2452/12
222	Lic. Pca. 13/13.- Pavim. desagües y obras complem. B° Central Guadalupe, Judiciales y Noreste
223	Convenio de pago Ruscitti, Daniel y Ruscitti, Marcela DMM 0925/12
224	Lic. Pca. N° 15/13 Desagües cloacales ciudad de Sta. Fe- Vecinal Rpta. de los Hornos
225	Convenio de pago Juan Carlos Fernández DMM 00282/12
226	Lic. Pca. N° 22/13.- DMM 2681 Adquisición maquinarias Ord.
227	DMM 01474/13.- Convenio de Pago CLIBA
228	Lic. Pca. N° 20/13 Adquisición materiales eléctricos
229	Rend. PROSONU Junio 2013
230	Rend. PROSONU Julio 2013
231	TEATRO .- Respuesta Rendición JUNIO 2013
232	Concurso Privado N° 051/13 Adquisición Diesel
233	Rpta. Rendición Subsidio Asistencia climática Octubre 2012.- DMM 1883/12
234	Convenio Colaboración con Empresa Latis International.
235	PROMEBA II.- Mundo Construcciones. Control de Certificados N° 16 a 22
236	DMM 01474/13.- Convenio de Pago URBAFE
237	Informe sobre estado de cuentas



INFORMES DE FISCALÍA JURÍDICA. AÑO 2013

- Informe N° 1 Documento DE N° 0452-00756794-4 y DE N° 0456-00864212-6 – Decreto D.M.M. N° 00749/11 – Acuerdo de Cooperación Técnica suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el Consorcio SIU, representado por la Universidad Nacional de La Plata – Decreto D.M.M. N° 02078/11 – Convenio de Asistencia Técnica suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral.
- Informe N° 2 Documento DE N° 0453-00898728-1 – Licitación Pública N° 11/2012 convocada para la “Contratación de cobertura de seguro automotor y responsabilidad civil, para unidades municipales (varios tipos y modelos) por un período de un año, según especificaciones de riesgo a cubrir y límite indemnizatorio, anexo I y II, Pliego Particular (D.M.M. 00815), que se adjunta al Pliego de Bases y Condiciones Generales”.
- Informe N°3 Documento DE N° 0473-00908473-2 – Decreto D.M.M. 02105/12 – Licitación Pública N° 03/12 “Instalación y explotación de un –brewpub- mediante la concesión del sector denominado “bar saer” de la ex estación Belgrano”.
- Informe N°4 Documento DE N° 0433-00855002-2 – REPA N° 5423/12 – Compra descentralizada: trabajos de mudanza de la Dirección de Defensa del Consumidor y Control de Transporte y acondicionamiento del local de la estación de Ómnibus.
- Informe N°5 Documento DE N° 0430-00835320-3 – Ampliación de la Orden de Compra N° 4969 por la contratación de un servicio integral de lunch para 152 personas en el marco del Concurso Privado de Precios N° 196/11.
- Informe N°6 Documento DE-0466-00846776-3 (NI). Concurso Público de Precios Nro. 01/2012 convocado para la “Adquisición de ópticas LED para semáforos, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”. REPA Nro. 14824/12.
- Informe N°7 Documento DE N° 0417-00859867-4 – REPA N° 9047 – Decreto D.M.M. N° 00868/12 – Convenio de Iniciativa Comunitaria – Revalorización del Espacio Público de Interés Social y Educativo suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Asociación Vecinal General Mosconi.
- Informe N°8 Documento DE-0852-00837518-0 (NI) Concurso Privado de Precios Nro. 001/12 convocado para el “Alquiler de un (01) inmueble para funcionamiento del Distrito Noroeste”.
- Informe N°9 REPA N° 5915 – Documento DE N° 0452-00 756794-4 y DE N° 0456-00864212-6 – Decreto D.M.M. N° 00749/11 – Acuerdo de Cooperación Técnica suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el Consorcio CIU, representado por la Universidad Nacional de la Plata – Decreto D.M.M. N° 02078/11 –Convenio de Asistencia Técnica suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral.
- Informe N°10 Documento DE-0417-00870991-7 (NI). D.M.M. N° 00854/12. Muestra y registra el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la “Asociación Civil Los Niños de la Galleguita”. REPA N°15590.
- Informe N° 11 Documento DE-0448-00806909-8 (N) WAGNER, María Cristina “Municipalidad de Santa Fe c/ Sanatorio Médico de Diagnóstico y Tratamiento S.A. s/ Apremio” D.M.M. N°01326/12.
- Informe N° 12 Documento DE-0903-00854142-7 (NI) Programa de Gestión de Bienes, Compras y Suministros s/ Convenio de Pago- Canónico- y glosados- REPAs Nros. 13080 y 13081.
- Informe N° 13 Documento DE-0903-00849426-2 (NI). Decreto D.M.M. N° 00210/12. Numera y registra el Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe y la Sra. Carina Beatriz Espeche.
- Informe N° 14 Documento DE-0905-00894759-0 (RP) Decreto D.M.M. N° 01576/12. Licitación Pública N° 02/2012 convocada para la ejecución de la obra “Parque Callejón Caseros”.



- Informe N° 15 Documento DE- 0963-00920527-9 (NI) (e n fotocopias) Convenio Iniciativa Comunitaria Asociación Civil Centenario en el Corazón D.M.M N° 00953/12 – REPA 16399/12.
- Informe N° 16 Documento DE- 0367-00483567-4 (RP) Dción. Transporte ref. Matrículas de Remises Instrucción Sumario Administrativo en el área subsistema de remises (Expte. RP-9-T-07)- Agregados: TC- 0061-00850593-5 (NI) y TC-0061-00905521-1 (NI).
- Informe N° 17 REPA N° 4606- Documento DE N° 0528-00 764319-0- Compra Descentralizada Directa Indumentaria Textil.
- Informe N° 18 Documento DE- 0963-00920527-9 (NI) (e n fotocopias) Convenio de Iniciativa Comunitaria Asociación Civil Centenario en el Corazón D.M.M N° 00953/12- RPA 16399/12- DE- 0509-00896671-5 (NI) Dción. Técnico Administrativa s/ Cert. de Avance de Obra N°1 Asociación Civil Centenario en el Corazón – REPA 12579.
- Informe N° 19 Documento DE- 0453-00880622-6- Decreto D.M.M. N° 01200/12- Licitación Pública N° 05/12 “Adquisición de 725 camperas uniforme n° 08, para personal municipal, invierno 2011, según condiciones generales que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 20 Documento DE-0903-00942591-9 (NI). Licitación Pública N° 01/2013 convocada para la “Adquisición de once (119 camiones nuevos con caja volcadora, según especificaciones técnicas N°001, un (1) camión nuevo con tanque regador, según especificaciones técnicas N° 002, tres (3) camiones nuevos con hidroelevador, según especificaciones técnicas N° 004 y dos (2) camiones nuevos con chasis y grúa, según especificaciones técnicas N°003. Todo según Condiciones Particulares que se adjuntan al Pliego”.
- Informe N° 21 Art. 2 de la Resolución Interna N°00 1/13 “encomienda a la Dirección de Fiscalía Jurídica la elaboración de un proyecto de Reglamentación del art. 40 de la Ordenanza N°11.558”
- Informe N° 22 Documento DE-0460-00843160-3- Decreto D.M.M. N° 207/12- Licitación Pública N° 02/12 “Mantenimiento de desagües 1.60 m de diámetro en la ciudad de Santa Fe”.
- Informe N° 23 Documento DE-0509-00896669-9 (NI) REPA N° 12577/12. Acta de Medición N° 05 y Certificado de Avance de Obra N° 05 correspondiente a la obra “Ejecución de Mejoras en Barrio Nueva Esperanza” realizada por la Asociación Civil “Movimiento Obrero en Lucha”.
- Informe N° 24 Documento DE- 0461-00941726-2 (NI) y Glosados DE- 0461-00941906-0 y DE-0461-00941908-6 Licitación Pública N° 04-SOPRH-13 “Alquiler de 3 (tres) retropalas, para el primer semestre de 2013”.
- Informe N° 25 Documento DE- 0434-00943474-7 (RP) Decreto D.M.M. N° 00162/2013. Licitación Pública N° 02/2013 convocada para la ejecución de la obra “Bacheo asfáltico en distintos barrios de la ciudad- Etapa II”.
- Informe N° 26 Documento DE-0461-00936669-1- Decretos D.M.M. N° 00122/13 – Licitación Pública N° 01/13 “Bacheo de pavimentos de hormigón en distintos barrios de la ciudad- etapa I”.
- Informe N° 27 Documento DE N° 0433-00896585-7 – Decreto D.M.M. N° 01637/12 – Numera y registra el contrato de locación de inmueble suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la firme CHRISTEN & ESQUIVEL BIENES RAICES S.R.L.
- Informe N° 28 Documento DE-0434-00887760-7- Decreto D.M.M N° 01481/12- Licitación Pública N° 05/12 “Iluminación de calles en vecinal Villa del Parque”.
- Informe N° 29 Documento DE-0473-00971838-8 (NI) Decreto D.M.M. N° 02257/11. Numera y registra el contrato de compraventa suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe y la empresa HEIN S.R.L. Requerimientos formulados por Nota N° 188/12 a la Secretaría de Producción.
- Informe N° 30 Documento DE-0417-00879728-4 (NI) Sec. de Desarrollo Social s/ Gestionar Pago Fact. Antic. Financ. Conv. Inic. Com. Asociación Vecinal 20 de Junio – D.M.M. N° 00859/12 – agregado DE- 0417-00863106-1 (NI)- REPA 9042/12.
- Informe N° 31 Documento DE-0473-00912452-0 (NI) Decreto D.M.M. N° 01975/2012. Licitación Pública N° 04/2012 convocada para la “Concesión de Obra Pública, consistente en la culminación



- de la construcción y posterior explotación del Restaurante y otros servicios turísticos – Costanera Este”.
- Informe N° 32 Documento DE-0444-00912464-5 (NI) Compra Directa Descentralizada S. de P. N° 2700- Sres. Fernández, Carlen, Acosta y Alisio REPA N° 19 391/12; DE- 0444-00912465-2 (NI) Compra Directa Descentr. S. de P. N° 2701- Sres. Alisio, Acosta, Carlen y Fernandez REPA 19390/12 y DE- 0444-00912467-8 (NI) Compra Directa Descent. S. de P. N° 2702- Sres. Alisio, Carlen, Fernández y Acosta REPA N° 19368/12 .
- Informe N° 33 Documento DE- 0434-00898345-4 (RP) Sec. de Obras Pcas. y Rec. Hídricos Licitación Pública N° 06/12 “Pavimentación y obras complementarias B° San Roque y B° Candiotti”.
- Informe N° 34 Documento DE- 0417-00915778-5 – Compra Directa Club Social y Deportivo 1° de Septiembre.
- Informe N° 35 Documento DE- 0417-00921911-4 (NI) Compra Descentralizada- Pavimento Articulado-Est. Guadalupe- Glosado: DE- 0417-00941730-4 (NI) Sec. de Desarrollo Social s/ Gestionar Pago Fact. Conv. Inic. Com. Asociación Civil La Sonrisa de un Niño- D.M.M. N° 2368/12 REPA 560/13
- Informe N° 36 Documento DE- 0417-00899096-2 (NI) y glose DE- 0417-009411762-7 (NI). Recibo de Pago n° 547/13. Decreto D.M.M. N° 01719/12. Numera y registra el “Convenio de Iniciativa Comunitaria – Obras Públicas Locales Menores” suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil La Casa del Sur.
- Informe N° 37 Documento DE- 0430-00890443-5 (NI) Recibo de Pago N° 12.087/12. Beneficiario: Cliba Ingeniería Ambiental S.A. –Tecsán Ingeniería S.A. – U.T.E.
- Informe N° 38 Documento DE- N° 0417-00921982-5- REP A N° 599/13 – Decreto D.M.M. N° 02125/12- Convenio de Iniciativa Comunitaria – Obras Públicas Locales Menores suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Asociación Civil Las Flores II.
- Informe N° 39 Documento DE- 0434-00884926-7 – Decreto D.M.M. N° 01372/12 – Concurso Público de Precios N° 04/12 “Corredor verde lineal – etapa I – plaza Escalante”.
- Informe N° 40 Documento DE- 0473-00872929-5 (NI) Sec. Producción remite factura contrato de locación- REPA 11750/12.
- Informe N° 41 Documento DE- 0461-00651462-4 (NI). Concurso Público de Precios N° 17/2010 convocado para la “Adquisición de 300 metros cúbicos de hormigón elaborado, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”. REPA N° 19920/12.
- Informe N° 42 Documento DE- N° 0837-00919290-7 – RE PA N° 571 – Compra Directa – Compra de caños de agua fría y caliente – Documento DE N° 0837-00919286-5 – REPA N° 576- Compra Directa- Compra de artículos para instalación sanitaria.
- Informe N° 43 Documento DE N° 0867-00877391-3 – Decreto D.M.M. N° 01705/12 – Convenio Específico para la realización del Proyecto Ejecutivo del Colector Principal Larrea Cuenta Las Flores, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral.
- Informe N° 44 DE- 0466-00906110-2 (NI) Dción. de A. Pco. y Electromecánica adj. Sol. de Pedido 154/12- Licitación Pública N° 12/2012 “Adquisición de un camión con equipo hidroelevador nuevo 0 km., según especificaciones técnicas n° 069 y anexo c, que se adjuntan al pliego”- glosados DE- 0454-00917518-3 (N); DE- 0454-00916734-7 (N).
- Informe N° 45 Documento DE-0453-00897061-8 (NI). Decreto D.M.M. N° 01900/12. Licitación Pública N° 10/2012 convocada para la “Adquisición de combustibles, según pliego complementario de condiciones particulares para la provisión de combustibles que se adjunta al pliego”.
- Informe N° 46 Documentos DE-0355-00906414-8 (NI) y DE-0837-00895025-5 (NI). Recibo de Pago N° 14276. Decreto D.M.M. N° 01513/12. Numera y registra el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, ente Autárquico Santa Fe Hábitat para el Desarrollo Social Urbano y la Cooperativa de Trabajo Jóvenes de San Cayetano Ltda.



- Informe N° 47 Documento DE-0837-00895038-8 (NI) Unidad Ejecutora Municipal –PROMEBA- Agencia Santa Fe Hábitat- Contratación de mano de obra Convenio de Iniciativa Comunitaria- DE-0355-00906417-1 (NI) Inst. Mpal. de la Vivienda s/ pago cuota anticipo según convenio de Int. Comunitario Coop. Por Un Mañana Mejor- REPA 14277/12.
- Informe N° 48 Documento DE N° 0417-00928519-8 – REP A N° 17707- Decreto D.M.M. N° 02090/12- Convenio de Iniciativa Comunitaria – Obras Públicas Locales Menores – Asociación Civil Progreso Cultural y Social Santa Rosa de Lima.
- Informe N° 49 Documento DE- 0874-00847089-0 (NI) Decreto D.M.M. N° 00392/12. Licitación Pública N° 03/2012 convocada para la “Adquisición de materiales de construcción, según especificaciones técnicas y nota aclaratoria que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 50 Documento DE N° 0417-00917365-9- REPA N° 19119/12 – Decreto D.M.M. N° 02090/12 – Convenio de Iniciativa Comunitaria – Obras Públicas Locales Menores suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Asociación Civil Progreso Cultural y Social Santa Rosa de Lima.
- Informe N° 51 Documento DE- 0905-00886641-0 (RP9. Decreto D.M.M. N° 01480/12. Licitación Pública N° 01/2012 convocada para la ejecución de la obra “ Jardín Municipal Barranquitas Sur”.
- Informe N° 52 Documento DE-0903-00850655-2 (NI) Pro g. de Gestión de Bienes, Compras y Suministros- Convenio de Pago Distribuidora Praxis SRL- Glosados: según planilla adjunta.
- Informe N° 53 Documento DE- 0466-00944954-7- Decret o D.M.M. N° 00507/13136 y Decreto D.M.M. N° 00920/12- Licitación Pública N° 07/13 “Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público, según especificaciones que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 54 Documento DE-0466-00945724-3 (NI). Resolución Dirección de Compras N° 043/2013. Concurso Privado de Precios N° 017/13 convocado par a la “Provisión de mano de obra y materiales para el mantenimiento de artefactos de empotrar en diferente sectores de la ciudad”.
- Informe N° 55 Pliego de Condiciones particulares obra “Bacheo de hormigón en diferentes arterias y barrios de la ciudad. Ordenanza N° 12009- endeudami ento \$ 30.000.000”
- Informe N° 56 Documento DE-0473-00908473-2- Decreto D.M.M. N° 02105/12 – Licitación Pública N° 03/12 “Instalación y explotación de un –brewpub- mediante la concesión del sector denominado “bar saer” de la ex estación Belgrano”
- Informe N° 57 Documento DE N° 0456-00962006-3 – Decreto D.M.M. N° 00138/2013 – Convenio suscripto entre la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.
- Informe N° 58 Documento DE N° 0417-00953653-3 – Secretaría de Desarrollo Social s/ Sol Gestionar Pago Factura Convenio de Iniciativa Comunitaria Asociación Civil Sol y Luna – Decreto D.M.M. N° 00115/13 – REPA N° 3136.
- Informe N° 59 Documento DE N° 0417-00921901-5 – Compra Descentralizada Mantenimiento de Espacios Públicos – REPA N° 19563.
- Informe N° 60 Documento DE N° 0357-00985235-1 – Rendición de cuentas SAFETUR – Decreto D.M.M. N° 00944/13 – Convenio de Permiso de Uso para Espectáculos Públicos suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y United Stars Entertainment S.A.
- Informe N° 61 Documento DE 0453-00800431-8 – Resolución CP N° 185/11 – Prorroga por el término de un año el Concurso Público de Precios N° 19/10 “Contratación de cobertura de seguro de automotor y responsabilidad civil para unidades municipales (varios tipos y modelos) por el período de un año a partir del 20/11/10, con opción a prórroga por otro año más, según especificaciones de riesgos a cubrir y límites indemnizatorios, anexos y p. particular D.M.M. 00815 Y P.B.C.G.”
- Informe N° 62 Documento DE N° 0528-00698291-2 – Pedido de Precios N° 088/10 – Cobertura de Seguro Técnico parquímetros, terminal de inspección, impresora de terminal de inspección y



- lectogradora USB – REPA N° 14614/11 – Beneficiario: Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
- Informe N° 63 REPA N° 4497/12 y 4498/12 – Pago del certificado N° 4 correspondiente a la Licitación Pública N° 09/11, denominada: “Abastecimiento de agua potable, vinculación redes de barrios D.P.V.y U, ejecución de red distribuidora Varadero Sarsoti y Barrio San José” – adjudicada a la firma Noroeste Construcciones S.A.
- Informe N° 64 Documento DE N° 0434-00997852-9 – Decreto D.M.M. N° 01830/13 – Licitación Pública N° 14/13 – “Bacheo de Hormigón en diferentes arterias y barrios de la ciudad”.
- Informe N° 65 Documento DE N° 0357-00985246-8 – Rendición de Cuentas SAFETUR – Período Diciembre 2012.
- Informe N° 66 Documento DE 0461-00944799-6 - Decreto D.M.M. N° 00717/13 - Licitación Pública N° 08/13 “Alquiler de 1056 hs de 1 (una) motoniveladora, para trabajar en turnos matutino y vespertino”.
- Informe N° 67 Documento DE N° 0464-00948215-9 – Resolución CP N° 36/2013 – Concurso Privado de Precios N° 022/13 – Provisión de Mano de Obra 1º Etapa Gas Natural Barrio Los Ángeles.
- Informe N° 68 Documento DE 0453-00942373-2 – Decreto D.M.M. N° 00445/13, Decreto D.M.M. N° 000721/13 y Decreto D.M.M. N° 00922/13 - Licitación Pública N° 03/13 “Adquisición de camisas, pantalones y prendas varias de la temporada invierno 2.013, según condiciones generales y particulares que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 69 Documento DE N° 0464-00948220-9 – Resolución CP N° 42/13 – Concurso Privado de Precios N° 023/2013 – Provisión de Dirección Técnica Obra 1º Etapa Gas Natural Barrio Los Ángeles.
- Informe N° 70 Documento DE N° 0434-00969902-6 – Concurso Público de Precios N° 01/2013 “Iluminación corredor verde lineal etapa II de plaza escalante” – Decreto D.M.M. N° 01181/13.
- Informe N° 71 Documento DE N° 0903-01014706-4 – Programa de Gestión de Bienes, Compras y Suministros s/ Solicitud de Pedido de Maquinarias.
- Informe N° 72 Documento DE N° 0434-00972196-0 – Decreto D.M.M. N° 01167/13 – Licitación pública N° 10/2013 – “Mantenimiento de iluminación de la ruta nacional n° 168 en el tramo calle Velez Sarsfield hasta el rulo de la ruta provincial N° 1”
- Informe N° 73 Documento DE N° 0868-00941576-1 – Decreto D.M.M. N° 01199/13 – Licitación Pública N° 11/2013 – “Adquisición de materiales para cloacas y agua potable, según especificaciones que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 74 Documento DE 0434-00961423-1 - Decreto D.M.M. N° 01159/13 - Licitación Pública N° 08/13 “Desagüe pluvial calle Rivadavia, entre pasaje publico 167,50 y French”.
- Informe N° 75 Documento DE N° 0434-00979356-3 – Concurso Público de Precios N° 02/2013 – “Pavimentación y obras complementarias del cruce de las calles Francia y Quintana”.
- Informe N° 76 Documento De N° 0434-00973384-1 – Decreto D.M.M. N° 01381/13 – Licitación Pública N° 11/2013 “Reconstrucción de pavimento en bocacalle en 9 de julio y 3 de Febrero”.
- Informe N° 77 Documento DE N° 0417-00776484-8 - Resolución N° 174/2011 y Resolución N° 074/2012 – Concurso Privado de Precios N° 159/11 “Montaje de garitas para transporte urbano”.
- Informe N° 78 Documento DE N° 0434-00987343-1 – Decreto D.M.M. N° 01476/13 – Concurso Público de Precios N° 03/2013 “Pavimentación y obras complementarias del cruce de calles San Jeronimo y J. M. Zuviría”
- Informe N° 79 Documento DE 0468-00896052-8 – REPAS N° 8227, 8228 y 8230/13 – “Plan Director Desagües Pluviales ciudad de Santa Fe y Defensa contra inundaciones Cuenca Oeste – Etapa I – Obras en Cuencas Derqui/Gorostiaga y Entre Ríos”.



- Informe N° 80 Documento DE N° 0903-00848464-4 – Decreto D.M.M. N° 00338/2012 – Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Juan Esteban Godoy.
- Informe N° 81 Documento DE N° 0528-00842856-7 – Decreto D.M.M. N° 00052/2012 – Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Francisco José Balma.
- Informe N° 82 Documento DE N° 0903-00850852-5 – Decreto D.M.M. N° 00283/12 – Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Rodolfo Gonzalez.
- Informe N° 83 Documento DE N° 0903-00849283-7 – Decreto D.M.M. N° 00193/2012 – Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Luis Armando Chesini.
- Informe N° 84 Documento DE N° 0528-00843187-6 – Decreto D.M.M. N° 00059/12 – Convenio de Pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Cristina Carlos Carlen.
- Informe N° 85 Documento DE N° 0903-00852981-0 –Decreto D.M.M. N° 00282/12 – Convenio de pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Juan Carlos Fernández.
- Informe N° 86 Documento DE N° 0528-00843191-8 –Decreto D.M.M. N° 00060/12 – Convenio de pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Gonzalo Martín Peón.
- Informe N° 87 Documento DE N° 0903-00845046-2 –Decreto D.M.M. N° 00196/12 – Convenio de pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la firma Electro Volt S.R.L.
- Informe N° 88 Documento DE N° 0903-00868964-8 –Decreto D.M.M. N° 00930/12 – Convenio de pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la firma Basgall S.R.L.
- Informe N° 89 Documento DE N° 0903-00867863-3 –Decreto D.M.M. N° 00925/12 – Convenio de pago suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y los señores Daniel Ruscitti y Marcelo Ruscitti.
- Informe N° 90 Documento DE 0421-00982269-3 – REPA N° 9074 – Fondo Fijo – Secretaría de Desarrollo Social.
- Informe N° 91 Documento DE N° 0473-00872929-5 – Decreto D.M.M. N° 00359/12 - Secretaría de la Producción remite factura Contrato de locación.
- Informe N° 92 Documento DE N° 0837-00908719-8 – REPA N° 5913 - Decreto D.M.M. N° 01793/2012 – Convenio de Iniciativa Comunitaria – Obras Públicas Locales Menores suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, Santa Fe Hábitat Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la Asociación Civil Santa Fe Nuestro Futuro.
- Informe N° 93 Documento DE N° 0464-00948220-9 – Resolución CP N° 42/2013 – Concurso Privado de Precios N° 023/13 “Gas natural barrio Los Ángeles – dirección técnica”.
- Informe N° 94 Documento DE N° 0434-00978831-6 – Decreto D.M.M. N° 01859/13 – Licitación Pública N° 12/2013 “Iluminación de calles de cordón oeste”.
- Informe N° 95 Documento DE 0461-00913594-8 – Decreto D.M.M. N° 02453/12 – Ampliación y creación de ítems correspondiente a la Licitación Pública N° 01/12 “Pavimentación y desagües – barrio Candiotti sur”.
- Informe N° 96 Documento DE N° 0462-00843270-0 – Concurso Privado de Precios N° 128/12 “Adquisición de materiales de construcciones”.
- Informe N° 97 Documento DE 0461-00965383-3 - Decreto D.M.M. N° 01493/13 - Licitación Pública N° 16/13 “Alquiler de hormigón elaborado h30, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 98 Documento DE N° 0448-00789081-7 – Comunidad Israelita de Santa Fe solicita regularización s/ situación terrenos.
- Informe N° 99 Documento TC N° 0061-01019523-8 – Tribunal de Cuentas s/ Pedido de Antecedentes N° 055/13.



- Informe N° 100 Documento DE N° 0461-00965392-4 – Decreto D.M.M. N° 01977/13 – Licitación Pública N° 19/2013 “Adquisición de 500 metros cúbicos de hormigón elaborado h30, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 101 Documento DE 0434-00983938-2 - Decreto D.M.M. N° 01471/13 - Licitación Pública N° 13/13 “Pavimentación, desagües y obras complementarias barrios central Guadalupe, judiciales y noroeste”.
- Informe N° 102 Documento DE N° 0434-01009129-6 – Decreto D.M.M. N° 02140-13 – Licitación Pública N° 15/2013 “Desagües cloacales ciudad de santa fe – vecinal república de Los Hornos”.
- Informe N° 103 Documento DE N° 0453-00977081-9 – Decreto D.M.M. N° 01400/13 – Licitación Pública N° 17/2013 “Adquisición de combustibles, según pliego complementario de condiciones particulares para la provisión de combustible”.
- Informe N° 104 Documento DE N° 0461-01010210-1 – Licitación Pública N° 21/2013 – “Adquisición de piedra 0-20, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 105 Documento DE N° 0903-01014706-4 – Decreto D.M.M. N° 02681/13 – “Adquisición de maquinaria pesada”.
- Informe N° 106 Documento DE N° 0448-00725715-7 – Decreto D.M.M. N° 01492/13 – Redeterminación de Precios Licitación Pública N° 10/10.
- Informe N° 107 Documento DE N° 0433-00982126-5 – Decreto D.M.M. N° 01568/13 – Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y el señor Jorge José Kaial.
- Informe N° 108 Documento DE N° 0434-00978831-6 – Decreto D.M.M. N° 01859/13 - Licitación Pública N° 12/2013 “Iluminación de calles cordón oeste”.
- Informe N° 109 Documento DE N° 0434-00944870-5 – Decreto D.M.M. N° 00318/2013 – Licitación Pública N° 03/13 “Mantenimiento de desagües pluviales de hasta 0 1.60m y de canales a cielo abierto en la ciudad de santa fe”.
- Informe N° 110 Documento DE N° 0453-00968586-8 - Resolución N° 72/13 – Concurso Privado de Precios N° 051/13 “Adquisición de diesel”.
- Informe N° 111 Documento DE N° 0466-010015996-8 – Decreto D.M.M. N° 02371/13 – Licitación Pública N° 20/2013 “Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público, según especificaciones técnicas que se adjuntan al pliego”.
- Informe N° 112 Documento DE N° 0467-00887304-4 – Resolución CP N° 96/12 – Concurso Privado de Precios N° 060/12 “Adquisición de hormigón elaborado”.



AUDITORÍAS



CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN

DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

En virtud de lo normado en la Ordenanza N° 11558, en su art. 17° inc c) y Art. 18° inc b) y d)

INFORME AUDITORÍA N°	REFERENCIA	Resolución Fecha Expediente
N° 4/2013 16/10/2013	CUENTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2012 Ingresada a este Tribunal de Cuentas el 06/05/2013 mediante Nota N° 200 de la Secretaría de Hacienda, de fecha 03/05/2013.	Resolución TCM de aprobación del Informe N° 050/13 25/10/2013 Remitido al HCM el 28/10/13 Nota TCM N° 201/2013 SIEM TC-0061-01029272-0 Remitido a Secretaría de Hacienda el 28/10/2013 Nota TCM N° 202/2013 SIEM TC-0061-01029273-8



OTRAS AUDITORÍAS

ORDENANZA N° 11558 – Art. 18 Inciso b), c), k), l) y n) y CAPÍTULO VII De las AUDITORÍAS.

N° RESOLUCIÓN DEL TCM/ DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA FECHA	INFORME AUDITORIA N°	FECHA INFORME	OBJETO	N° RESOLUCIÓN DEL TCM APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS FECHA
Resolución TCM N° 001/2013 08/01/2013	-----	-----	Aprobar el Plan de Auditorías y Constataciones Especiales	-----
Resolución TCM N° 026/2012 11/09/2012	N° 5/2012	21/12/2012	Verificaciones en distintos ámbitos municipales, previa selección de obras en curso de ejecución. Control de Obras Locales Menores, construcción de cordón cuneta en distintos barrios de la ciudad ejecutadas por Asociaciones y/o Cooperativas de Trabajo. Ordenanzas 10100 y 11672	Enviado como Informe Preliminar 11/11/2013 TC-0061-01033681-0
Resolución TCM N° 026/2012 11/09/2012	N° 2/2013	17/05/2013	Constatación de Obras y Servicios en Curso de Ejecución por Asociaciones Civiles. Ordenanzas 10100 y 11672	Enviado como Informe Preliminar 11/11/2013 TC-0061-01033681-0
Resolución TCM N° 022/2012 31/08/2012	N° 03/2012 Informe Definitivo	22/12/2011	Programa "Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario" – Línea Trabajadores Desocupados. Auditoría realizada en el marco del Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica con el Comité de Auditoría de la Red Federal de Control Público.	Resolución TCM N° 005/2013 05/02/2013 Aprobación Informe Definitivo TC-0061-00957434-4 Remitido al DEM (Desarrollo Social, Subsecretaría de



			Remitido a Gerencia de Supervisión Institucional y Social de la RFC - SIGEN	Empleo, Secretaría de Planeamiento Urbano y Secretaría de Obras Públicas NOTA Nº 026/2013 05/02/2013
Resolución TCM Nº 030/2013 12/08/2013	Pendiente al 31/12/2013		Auditoría de Seguimiento del Programa Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario. Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en informe Definitivo de Auditoría Nº 3/12 aprobado mediante Resolución Nº 005/2013 del 05/02/2013.	
Plan de Auditorías - Resolución TCM Nº 001/2013 08/01/2013	Nº 4/2013	16/10/2013	Auditoría de Recursos Período 2012. Control general mediante el análisis selectivo de la consistencia interna y externa de la información sobre recursos. Verificación de información, de registros y cotejo con la información expuesta en la Cuenta de Inversión 2012, incluyéndose en el correspondiente informe.	Se informó en oportunidad del control Cuenta Inversión 2012 Resolución TCM Nº 050/2013 25/10/2013
Resolución TCM Nº 051/13 05/11/2013	Nº 7/2013	30/12/2013	Auditoría sobre Acciones de Promoción del Empleo Protocolos Nº 10/12 y Nº 15/13 Adicionales al Convenio suscripto por la MSFe con el MTEySS Nº 96/2006 para la ejecución del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Fortalecimiento de la Oficina de Empleo.	Enviado como Informe Preliminar Nota a SIGEN Nº 074/2014 14/03/2014 Pase a Subsecretaría de Empleo M.S.F. 14/03/2014 TC-0061-01065764-1



OTRAS CONSTATAIONES E INFORMES ESPECIALES

Nº RESOLUCIÓN/ DECRETO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL/ DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA FECHA	INFORME AUDITORIA Nº	FECHA INFORME	OBJETO	Nº RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS FECHA
Providencia Vocales al tomar conocimiento de Decretos	Nº 4/2012	27/12/12	Control sobre Decretos de Reconocimiento de Servicios a Practicantes, beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanzas Nº 11452 y modificatorias Nº 11689 y Nº 11866-. Informe Definitivo , considerando la respuesta dada desde la Subsecretaría de la Función Pública de la Secretaría de Gobierno, por la Coordinadora Ejecutiva del Programa de Mejoramiento de la Función Pública.	TC-0061-01027733-3 Remitido como Preliminar a la SG el 23/10/2013 Reingreso 02/12/2013 Resolución TCM Nº 056/2013 10/12/2013.
Providencia del TCM del 16/08/2012	Nº 6/2012	27/12/2012	Análisis de actuaciones referidas a Sumarios Administrativos concluidos y verificaciones en el área de dependencia de dos agentes sumariados a los efectos de determinar el daño patrimonial sufrido por la Municipalidad, a fin de analizar la viabilidad de instruir un Juicio de Responsabilidad.	Resolución TCM Nº 04/2013 18/01/2013 Comunicada al área mediante Nota Nº 55/2013 del 20/03/2013 TC-0061-00963735-7
Disposición de Presidencia Nº 001/2012 28/12/2012	Nº 1/2013 Primera Parte	18/01/2013	PROMEBA II - Verificación de Antecedentes relacionados con la obra "Extensión de Red de Desagües Cloacales de los Barrios	Resolución TCM Nº 018/13 23/04/2013 TC-0061-00955425-4



			Estrada, Santa Rosa de Lima y 12 de Octubre" Licitación Pública Nacional N° 07/09. Análisis de la legalidad del acto de adjudicación y del contrato original suscripto, a fin de permitir la revisión de los certificados correspondientes.	
Providencia Dirección de Fiscalización	N° 3/2013	26/06/2013	FAE - Repas N° 767, 919, 920, 921, 922 y 923 del Parte Diario de Caja - Egresos del 17/12/2012 DE-0427-00842849-2 Análisis de pagos realizados a partir de la autorización dada por el Sr. Intendente mediante Decreto DMM N° 00032 del 18/01/2012 emitido en respuesta a la solicitud formuladas por dos miembros de la Comisión Administradora del FAE, sin alcanzar los antecedentes de cada una de las contrataciones cuyos procedimientos fueron realizadas por la Comisión del FAE.	Mediante Nota N° 009/2014 del 09/01/2014 se remite requerimiento solicitando aclaraciones sobre los Repas objeto de análisis DE-0427-00842849-2
Disposición de Presidencia N° 001/2012 28/12/2012	N° 5/2013 Segunda Parte	18/10/2013	PROMEBA II - Continuación control referido a la Licitación Pública N° 7/09. Verificación de los antecedentes relacionados con el procedimiento de cesión de contrato realizada en enero de 2012	Resolución TCM N° 062/13 27/12/2013 TC-0061-01035987-5
Resolución TCM N° 052/2013 18/11/2013	N° 6/2013	23/12/2013	Constatación de equipamiento adquirido	Remitido Informe Preliminar a la Secretaría de Hacienda - áreas de gestión de bienes. 13/03/2014 TC-0061-1064369-0



CAPÍTULO III

RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES



RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES EFECTUADAS A DISTINTOS ACTOS DICTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Se realizó una selección de las "Recomendaciones y Aclaraciones" dirigidas a la Administración Municipal, herramienta por excelencia que posee el Tribunal para que las autoridades adopten las medidas administrativas correspondientes para optimizar y/o mejorar la gestión, prevenir o corregir deficiencias en el sector público municipal.

Cabe aclarar que estas Recomendaciones se emiten en el marco del análisis de cada acto administrativo sujeto a control, siendo en consecuencia dirigidas a cada caso en particular.

Procedimientos de Contratación.

Licitaciones y Concursos Públicos:

- Justificar desde el punto de vista técnico toda modificación introducida en los proyectos originales de obra, en especial cuando los ítems se vean modificados sustancialmente (más de un 20% de cantidad y monto original) y fundamentalmente cuando la variación sea superior al 100%.
- Fijar en los actos administrativos de convocatoria un lugar alternativo para la apertura de propuestas.
- Al momento de confeccionar las ordenes de compras consignar detalladamente todas las especificaciones y condiciones requeridas.
- Exigir a las firmas adjudicadas la presentación de DDJJ de Ganancias y de los 3 últimos pagos de IVA e Ingresos Brutos, ello atento que son datos fundamentales para conocer la situación fiscal de la empresa.
- Requerir a los oferentes la presentación de los requisitos formales (vrg. Certificado de Situación Fiscal Municipal, Certificado Fiscal para Contratar, entre otros), en original, o bien copia debidamente certificada siguiendo los recaudos que determinan los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones.
- Verificar que los importes de las garantías de oferta presentadas sean igual o superior al 1% exigido por los pliegos, contemplando que para su



constitución se haya tomado el "mayor valor propuesto" según lo establece el primer párrafo inc. a) Art. 12° del PBCG.

- Indicar en la parte resolutive de los decretos de adjudicación, para cada uno de los ítems contratados, si se adjudica la oferta base o la alternativa; los descuentos tomados y el mantenimiento de oferta correspondiente y, de corresponder, la marca que se ajusta a las especificaciones técnicas según el informe técnico en caso de que se hayan ofrecido distintas marcas.
- Verificar que en los precios cotizados en las Planillas de Cotización de Precios Unitarios y Totales por Ítem, se incluya al IVA que grava al bien.
- Para los casos en que la Administración considere que una obra o actividad no degrada el ambiente en forma significativa, se avale tal situación a través de la Oficina Técnica Competente. – Según Recomendación Técnica T.C.M. N° 001/13 -.
- Requerir a las firmas la presentación del último balance, aún después de la adjudicación, ello en virtud de que la Ley N° 19.550 establece en su Artículo 159 que la Asamblea debe resolver los Estados Contables del Ejercicio dentro de los 4 meses de su cierre, y que la AFIP exige la presentación de la Declaración Jurada del impuesto a las Ganancias al 5to. mes siguiente del cierre.
- Evaluar debidamente la duración de las Sociedades Comerciales co – contratantes a fin de que la misma se extienda y alcance a cubrir la totalidad del período que comprende los plazos de ejecución y garantía de obra respectivamente, a fin de evitar eventuales consecuencias jurídicas desfavorables para la entidad licitante.
- Verificar que quien formula la propuesta presente la totalidad de requisitos exigidos, no sólo en el pliego general, sino también en las especificaciones técnicas y otros instrumentos que la puedan complementar.
- Adjuntar a los expedientes el correspondiente Informe Técnico-económico extendido por el Registro de Licitadores de la Provincia.
- En el supuesto de desafectación de Saldos No Invertidos al cierre de ejercicios, que sean provenientes de recursos municipales, y apropiación al



Tesoro Municipal como rentas de libre disponibilidad, formalizar el correspondiente acto administrativo emanado de autoridad competente.

Concursos Privados:

- Las actas de apertura deben ser suscriptas conforme dispone el art. 12º del decreto N° 01857/79.
- Respetar la secuencia cronológica de los trámites de contratación registrando oportunamente cada etapa del gasto.
- Que la Administración revele como información complementaria el monto del gasto que afectará a cuenta de ejercicios futuros (art. 17º de la Ordenanza N° 10.610) con el fin de otorgar debida transparencia a los procesos.
- Que contrataciones que tengan por objeto el "Montaje de Garitas para Transporte Urbano" sean acompañadas por especificaciones técnicas particulares.

Compras Descentralizadas:

- El proveedor seleccionado se deberá encontrar inscripto, tanto en la Municipalidad como en la AFIP, en rubros vinculados al objeto de contratación.
- Formalizar contratos donde consten claramente las obligaciones de las partes, descripción de tareas, así como las normas laborales y de responsabilidad civil.

Convenios de Iniciativa Comunitaria.

- Especificar en los contratos, en oportunidad de enunciar las obligaciones de las partes: los equipos (ej: herramientas, maquinarias, etc.) y materiales que se utilizarán en su ejecución.
- Incluir en los Convenios de Iniciativa Comunitaria cláusulas que refieran a normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.



- Exigir que las facturas sean extendidas por la totalidad de autoridades autorizadas por el Estatuto de la Asociación, y en idéntico sentido en relación a los recibos de pago.
- Dar intervención a la Secretaría de Obras Públicas cuando el objeto de los convenios a formalizarse se refiera a la ejecución de obras.
- Que el monto a pagar en los Convenios sea acompañado del análisis de precios o parámetro que permita evaluar su correspondencia con la realidad económica de la obra a realizar, o corroborar que los precios ofertados se correspondan con los vigentes en el mercado, acreditando de esta forma la conveniencia para el municipio.
- Que las facturas presentadas por las asociaciones describan los ítems ejecutados.
- Que las certificaciones de trabajos sean realizados por los inspectores de obra municipal, con competencias específicas en la materia.
- Efectivizar en el ámbito de la Administración Municipal el Registro de Entidades Comunitarias, según indica el art. 5 de la Ordenanza N° 10.100 o, para el supuesto de haber unificado las inscripciones en el Registro de Proveedores, se consigne o refiera que tal inscripción lo es bajo el Régimen de Iniciativa Comunitaria, a fin de verificar el cumplimiento de todos los recaudos señalados en el artículo 4° de la Ordenanza N° 10.100.

Presupuesto Oficial.

- Que los presupuestos sean confeccionados de acuerdo al valor de mercado de los productos solicitados conforme a sus especificaciones técnicas.
- Optimizar la planificación de las obras, atento a las significativas variaciones en los ítems y la existencia de readecuaciones de los presupuestos oficiales.

Actuación de Coordinadores y Directores Ejecutivos.

- Se sugiere que las Actas de Recepción Definitiva de obras sean firmadas por un Director, o en su caso, por el personal de carrera que lo reemplace, respetando



lo establecido en los PBCG, atento que la intervención de Directores y Coordinadores ejecutivos debe enmarcarse en las disposiciones que surgen del Decreto D.M.M. N° 01464/07, donde expresamente se determina que revisten el carácter de personal de gabinete (art. 3º) constituyendo un nexo entre los funcionarios que se enuncian en el art. 4º y el personal municipal, estando a su cargo "...las tareas de colaboración, asesoramiento, las que serán desarrolladas conjuntamente con la de gestión directa, en el marco de los programas a implementarse" (párr. 7º considerandos), careciendo por ende de atribuciones a los fines de certificar.

Rendición de la cuenta Dirección de Teatro y Anfiteatro.

- Tener presente el Decreto D.M.M. N° 00738/97 que regula el funcionamiento de un fondo fijo para el manejo de gastos menores que deban realizarse en efectivo (art. 1º). Por ello resulta improcedente utilizar el importe de los cheques librados con la cuenta bancaria N° 9490/07 para pagar en efectivo todo tipo de gastos cuando correspondería utilizar cheques para el pago de las erogaciones afrontadas por la Dirección de Teatro y Anfiteatro, a excepción de los gastos menores de funcionamiento que se cancelarán en efectivo a través del fondo fijo (importe que deberá actualizarse si correspondiere, por acto administrativo emanado de autoridad competente).
- Requerir a los productores de espectáculos constancias que acrediten la inscripción en los tributos correspondientes y/o verificar, previo a la suscripción de los contratos y a través de las páginas web de los organismos recaudadores, dichas inscripciones, evitando de esta forma responsabilidades del Estado Municipal por contrataciones con particulares cuya situación impositiva es irregular.

Debe tenerse presente que mediante el dictado del Decreto DMM N° 01796 del 26/08/2013 se reglamentó el funcionamiento actualizado de la Cuenta Corriente del Teatro N° 9490/07.



Programa Social Nutricional.

- Las rendiciones deben presentarse a este organismo de control con todos los recaudos cumplimentados, entre ellos los "Listados de menores avalados por la Dirección Provincial de Asistencia Crítica", que se presentaran únicamente en el primer mes del año, y en los meses sucesivos las Planillas con altas y bajas, según lo establecido en el inciso c) de la cláusula quinta de los convenios suscriptos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad (Decretos D.M.M. Nº 01248/12 y D.M.M. Nº 01739/12).
- Mantener siempre saldo positivo en la cuenta bancaria (a través de transferencias a la cuenta) a los fines de cubrir los gastos bancarios periódicos y los saldos absorbidos por la Administración en los casos en que los importes invertidos son superiores a los importes recibidos por el Superior Gobierno de la Provincia.
- Verificar que la totalidad de los beneficiarios y prestaciones consignados en los Listados de Comedores, adjunto a las rendiciones, coincidan con lo establecido en los respectivos convenios.
- En relación a las retenciones impositivas tener presente que de realizarse en el curso de cada mes calendario a un mismo beneficiario varios pagos por igual concepto sujeto a retención del impuesto a las ganancias, el importe de la retención se determinará aplicando el siguiente procedimiento:
 - a) El importe de cada pago se adicionará a los importes de los pagos anteriores efectuados en el mismo mes calendario, aun cuando sobre estos últimos se hubiera practicado la retención correspondiente.
 - b) A la sumatoria anterior se le detraerá el correspondiente importe no sujeto a retención.
 - c) Al excedente que resulte del cálculo previsto en el inciso anterior se le aplicará la escala o la alícuota que corresponda.



d) Al importe resultante se le detraerá la suma de las retenciones ya practicadas en el mismo mes calendario, a fin de determinar el monto que corresponderá retener por el respectivo concepto (Art. 26 de la Res. AFIP 830/00).



CAPÍTULO IV

CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL



PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL

El Plan de Capacitación Anual se elabora a partir de los resultados de las evaluaciones de desempeño anuales en las que se detectan las necesidades de capacitación; teniendo en cuenta las ofertas de capacitación que surgen de organismos técnicos como es el Secretariado Permanente y otros relacionados con las funciones profesionales de los colaboradores del Tribunal.

En el año 2013 se inició con una nueva modalidad de capacitación, propuesta por los mismos colaboradores del organismo, a quienes se les consultó en qué temas consideran importante ser capacitados. Las respuestas se analizaron y como resultado, en esta instancia, surgió la necesidad de programar un curso en obra pública. Para satisfacer este requerimiento, las autoridades del TCM organizaron de manera conjunta con el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones perteneciente al Secretariado Permanente de Organismos de Control Externo (IETEI), una jornada con especialistas en la temática dependientes del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tucumán.

Asimismo, se hizo extensiva la invitación a otros organismos de la ciudad y de la provincia, relacionados con el control público y la temática específica, resultando una jornada rica en nuevos aportes y aprendizaje.

Cabe destacar que el TCM mantiene el compromiso firme de seguir realizando este tipo de talleres.

Finalmente, en el cuadro que abajo se adjunta, se detallan las actividades planificadas para el año 2013 en materia de formación, identificándolas como planificadas y realizadas:

Tema	Destinatarios	Capacitador	PROGRAMACIÓN / TRIMESTRE				EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	
			1	2	3	4	Efectiva SI / NO	Responsable
Taller de Administración Pública	Personal del TCM	Consejo Profesional Cs. Económicas		○			*	Directores
Jornadas de Modernización Estatal	Personal del TCM	Facultad Ciencias Económicas UNL		○	○		*	Directores
Jornadas de Actualización Profesional en Contabilidad y Auditoría	Personal del TCM	Facultad Cs. Económicas UCA			○○		Si	Directores



Jornadas Nacionales del Sector Público	Personal del TCM	Organismos Especializados		○	○		Si	Directores
Taller de actualización impositiva	Personal del TCM	Personal del TCM		○				Directores
Congreso Secretariado Permanente	Personal del TCM	Secretariado Permanente			○	○	SI	Directores
Jornadas de especialización en Derecho Administrativo	Personal del TCM	Organismos especializados		○	○		Si	Director F. Jurídica/ Vocales
Reuniones Consejo Directivo del Secretariado Permanente	Vocales TCM	Secretariado Permanente	○	○	○	○	Si	Vocales
Jornadas Técnicas Red Federal de Control Público	Personal del TCM	Red Federal de Control		○		○	Si	Director Auditoría y Vocales
Curso de Excel	Personal del TCM	UNL		○	○	○	Si	Directores
Nociones Derecho Administrativo	Personal del TCM	Profesionales del TCM			○		si	Directores
La calidad. Conceptos. Herramientas	Personal del TCM	Profesionales del TCM			○	○	si	Directores
ESAM	Personal del TCM	Municipio/ UNL			○	○	(**)	Directores

○ Planificado / ○ Realizado

CAPACITACION NO PLANIFICADA Y EFECTIVAMENTE REALIZADA

- Taller de Indicadores IRAM – 2º cuatrimestre
- Taller de "Control de Obras Públicas". Desde un enfoque interdisciplinario.

Dictado por el IETEI. 3º cuatrimestre

- 4º Trimestre: Curso en capacitación gubernamental- Efectivamente realizado y no planificado

El TCM considera la formación de todo el personal como un pilar fundamental y muy importante, por lo tanto el objetivo general de estas acciones, es adaptarse a las necesidades de capacitación de la institución y de cada persona integrante de la misma. De esta manera, los resultados se traducen en optimización de la utilización de los recursos y eficiencia en los procedimientos.



CAPÍTULO V

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



Fortaleciendo cimientos

Por tercer año consecutivo, el Tribunal de Cuentas Municipal (TCM) de la ciudad de Santa Fe mantiene su certificación en procedimientos de calidad según lo estipula la norma ISO 9001:2008, convirtiéndose en resultado de una de las principales fortalezas del organismo: el compromiso del personal que integra el mismo y sus autoridades.

Consecuentemente, se continúan mejorando los procedimientos, a fin de realizar un trabajo más eficiente y oportuno.

Para lograr lo antedicho, el TCM cuenta con un sistema de indicadores que se utilizan para monitorear el desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos establecidos. Los mismos están diseñados por el personal del organismo, siendo responsable de su seguimiento las autoridades de cada dirección de manera conjunta con los vocales. Todos y cada uno de los integrantes tiene participación en procesos, propuestas, modificaciones, resultados y en el desempeño general del Sistema de Gestión de Calidad. Mantener y mejorar este sistema es el desafío permanente y continuo.

Como objetivo principal para el próximo año, el TCM pretende optimizar el nuevo procedimiento de "Recomendaciones y Aclaraciones" (MP 7.09), el que ya estaba siendo implementado y que, en esta etapa, está siendo revisado, con el objeto de lograr un trabajo adaptado a las necesidades de nuestros destinatarios, traduciéndose en un mejor servicio a la población santafesina.



CAPÍTULO VI

SISTEMAS DE INFORMACIÓN



MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Continuando con los objetivos propuestos en el área de infraestructura tecnológica y de comunicaciones, las tareas realizadas han sido las siguientes:

- Mantenimiento y actualización de licencias de antivirus con la compañía Trend Micro.
- Incorporación y puesta en marcha de nuevos hardwares de terminales virtuales.
- Adquisición e instalación de monitores led en reemplazo de los tubos de rayos catódicos.
- Se realizó la adquisición e instalación de impresoras de tecnología láser y se llevó adelante el mantenimiento de las que están en funcionamiento.

Respecto del nuevo sistema informático de gestión interna de expedientes "Sistema de Gestión Integral", se seleccionaron las personas encargadas del desarrollo, en base a los requisitos de idoneidad, estipulados previamente, tanto de herramientas de desarrollo y programación como de conocimientos en el circuito de expedientes en el ámbito municipal.

Definidas las personas abocadas al desarrollo, se inició el trabajo con un relevamiento de la información in situ y posteriormente el avance de las etapas previstas, habiéndose logrado finalizar las dos primeras relacionadas a la programación. A continuación se detalla cada una:

Etapas de relevamiento:

- Análisis de los requerimientos funcionales y validaciones.
- Definición de entidades y elaboración de Diagramas Entidad Relación.
- Elaboración de Diagramas de Casos de Uso.
- Confección de un Plan de Proyecto.

Etapas I – Desarrollo de funcionalidades de Gestión de Usuarios:



- ABMC de roles.
- ABMC de usuarios.
- Asignación de permisos de roles/usuarios.
- Manejo de contraseñas.
- Instalación del entorno de aplicación.

Etapa II – Desarrollo de funcionalidades de Administrador de Sistema:

- ABMC de días no laborales.
- ABMC de cargos, reparticiones, destinos.
- ABMC de normativas.
- Manejo de bitácora y panel de control.
- Instalación y actualización del entorno de aplicación.

Actualmente se está realizando la prueba de la etapa II y se dio inicio a la gestión para obtener acceso en modo consulta al sistema informático RAFAM (Reforma de Administración Financiera en el Ámbito Municipal).

Tal acceso se utilizará para alimentar el Sistema de Gestión Integral, deberá ser exclusivo para el Tribunal de Cuentas, será de vital importancia para el desarrollo de la etapa III y permitirá contar con la información de base sin errores.